ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONANEXUM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la sede principal de la Compañía situada en Edificio City Plaza Oficina 711, a los 21 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 9h30am se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA BONANEXUM S.A. - Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Alex David Tapia Sánchez y actúa como secretario el Gerente General Roberto José Reyes Sánchez conforme lo establecido en los estatutos sociales. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber el Sr. Roberto José Reyes Sánchez con quinientos treinta y seis (536) acciones, y Alex David Tapia Sánchez propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones, representando la totalidad del capital social de la compañía que asciende al valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $800,00) que representan ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar (USD $1,00) cada una, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;

2) Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día.

1. Conocer y aprobar respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018;

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018, una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime y con un voto de aplauso, resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Sobre este punto del Orden del Día, el comisario de la empresa, Lcda. Marilyn Pereira, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2018, luego de discutirlo es aprobado de manera unánime por los accionistas.

3. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Resultados y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;

Se realiza un análisis del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente junta:

(i)El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

(ii) Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos.

(iii) Informe del Comisario

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firma el señor Alex Tapia quien actúa como Presidente, y el Secretario Ad-Hoc los cuales a su vez constituyen los accionistas de la compañía quienes certifican en el lugar y fecha indicados.

Alex David Tapia Sánchez
Accionista
Presidente Ad-Hoc

Roberto José Reyes Sánchez
Accionista
Secretario Ad-Hoc